



*Datos Relevantes de la Sesión No. 03
Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO				
	DIP. TOMÁS TORRES MERCADO				
2.- FECHA		02 de septiembre de 2014.			
3.- INICIO	11:13 hrs.	4.- TÉRMINO	15:06 hrs.	5.- DURACIÓN	3:53 hrs.
6.- QUÓRUM	270 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) De retiro de iniciativas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	19
b) De retiro de proposición durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
c) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	6
d) Con modificación de turno de minuta efectuada durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
e) De retiro de adhesión a iniciativa, solicitado por diputado durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
2. COMUNICACIONES	
a) De la Junta de Coordinación Política.	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	38
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIONES ESPECIALES	4
5. OFICIOS	2
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitud de licencia.	2
7. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	5
8. INICIATIVAS	2
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	15
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	103

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) De retiro de iniciativas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cristina Olvera Barrios (NA)	Que reforma los artículos 79 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 420 del Código Penal Federal, suscrita por el promovente el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2014.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)	Que reforma el artículo 387 del Código Penal Federal, suscrita por el promovente el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de febrero de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Fernando Belaunzaran Méndez (PRD)	Que expide la Ley General para el Control de la Cannabis, la Atención a las Adicciones y la Rehabilitación; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el promovente el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: 18 de septiembre de 2013	a) Retírese de las Comisiones de Salud, de Justicia, de Hacienda y Crédito Público, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Trinidad Morales Vargas (PRD)	Que reforma los artículos 82 y 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la promovente el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de febrero de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el promovente el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 30 de abril de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Ossiel Omar Niaves López (PRI)	Que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, suscrita por el promovente el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 20 de noviembre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo y José Alfredo Botello Montes (PAN)*	Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas, suscrita por el promovente el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Enrique Alejandro Flores Flores Zúñiga (PAN)	Que reforma el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM)	Que reforma el artículo 5º de la Ley General de Turismo, suscrita por la promovente el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 30 de abril de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Que adiciona una fracción XVIII al artículo 75 de la Ley General de Educación y se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, suscrita por el promovente el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: 11 de junio de 2014	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
11	Dips. Margarita Elena Tapia Fonllem y Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las promoventes el 20 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 18 de marzo de 2014	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
12	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)	Que expide la Ley General de Desarrollo Sustentable, suscrita por el promovente el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 22 de abril de 2014	a) Retírese de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
13	Dip. Alejandro Larrazábal Bretón (PAN)	Que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el promovente el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 01 de abril de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Juventud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
14	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC)	Que reforma los artículos 7° de la Ley General de Educación y 5° de la Ley Agraria, suscrita por el promovente el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de febrero de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Reforma Agraria. b) Actualícense los registros parlamentarios.
15	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.
16	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI)	Que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la promovente el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 30 de abril de 2014	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
17	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, suscrita por la promovente el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de febrero de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Seguridad Social, y de Fomento Cooperativo y Economía Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
18	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Que reforma los artículos 13, 14 y 17-A de la Ley Federal de Radio y Televisión, suscrita por la promovente el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 25 de febrero de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Radio y Televisión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
19	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Que reforma los artículos 2o., 3o., 4o. y 5o. de la Ley General de Educación, suscrita por la promovente el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 25 de febrero de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) De retiro de proposición durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)	Por el que se exhorta a los gobiernos de los estados y sus congresos locales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena, suscrita por la promovente el 24 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IX. 22 de abril de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.

c) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicación en GP: 13 de mayo de 2014	Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)*	13 de mayo de 2014. Turnada a: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Publicación en GP: Anexo V. 06 de marzo de 2014.	Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)	30 de abril de 2014. Turnada a: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
3	Que reforman la <u>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</u> , la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u> y la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</u> . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)	11 de junio de 2014. Turnada a: Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Que reforma el segundo párrafo del artículo 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)	21 de mayo de 2014. Turnada a: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 25 de junio de 2014.	Dips. Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	25 de junio de 2014. Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Que adiciona y modifica los artículos 8, 54, 55, 58 y 71 de la <u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil</u> . Publicación en GP: 23 de julio de 2014.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) A nombre propio y del Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	23 de julio de 2014. Turnada a: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

d) Con modificación de turno de minuta efectuada durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNOS	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 42 de la Ley General de Educación, y 32 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: Anexo I. 28 de abril de 2014.	13 de mayo de 2014. Turnada a: Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Derechos de la Niñez, para dictamen.	a) Se modifica el turno. b) Actualícense los registros parlamentarios.

e) De retiro de adhesión a iniciativa, solicitado por diputado durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	SOLICITANTE	INICIATIVA	TRÁMITE DICTADO
1	Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	Solicita sea retirada su adhesión a la iniciativa: Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los Dips. Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga (PAN), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de junio de 2014	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.



2. COMUNICACIONES

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se integra la Comisión Especial que dé Seguimiento a la Problemática Generada por el Derrame de Diversas Sustancias Contaminantes en el Río Sonora.</p> <p>Acuerdo: Se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, la integración de la Comisión Especial que dé Seguimiento a la Problemática Generada por el Derrame de Diversas Sustancias Contaminantes en el Río Sonora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI), presidente. 2. Dip. Heberto Neblina Vega (PAN), integrante. 3. Dip. Rodrigo González Barrios (PRD), integrante. 4. Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), integrante. 5. Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC), integrante. 6. Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), integrante. 7. Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA), integrante. 	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de agosto de 2014.</p>

b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	Comunica que la diputada Judit Magdalena Guerrero López, se integró al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 28 de agosto del año en curso.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Transportes.</p>	
2	Junta de Coordinación Política	<p>Que el Dip. José Sergio Manzur (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que el Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que el Dip. Ángel Abel Mavil Soto (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que el Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que el Dip. Ángel Abel Mavil Soto (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Que el Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Que el Dip. Ángel Abel Mavil Soto (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Reforma Agraria.</p>	
3	Publicación en GP: Anexo I. 02 de septiembre de 2014.	<p>Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.</p> <p>Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.</p> <p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Deporte.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Deporte.</p> <p>Que el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) cause alta como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Energía.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
5		<p>Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause alta como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	
6		<p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión Especial de agenda digital y tecnologías de la información.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de agenda digital y tecnologías de la información.</p>	
7		<p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Costa Rica.</p> <p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Palestina.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa Rica.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Palestina.</p>	
8		<p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Marina.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el Dip. Ángel Alain Aldrete Lamas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud.</p>	
9		<p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Energía.</p> <p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Deporte.</p>	
10		<p>Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Energía.</p> <p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Energía.</p> <p>Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión del Distrito Federal.</p>	
11		<p>Que la Dip. Leticia Mejía García (PRI) cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Nigeria.</p> <p>Que la Dip. Leticia Mejía García (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Libia.</p>	
12		<p>Que la Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones.</p>	
13		<p>Que el Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que la Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Comunicaciones.</p>	
14		<p>Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.</p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
15	Junta de Coordinación Política	Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Que la Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense
16		Que la Dip. Leticia Mejía García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la Dip. Leticia Mejía García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género. Que la Dip. Leticia Mejía García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.	
17		Que el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Radio y Televisión. Que la Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Radio y Televisión. Que el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.	
18		Que el Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI) cause baja como secretario de la Comisión Especial de la conmemoración del bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación. Que la Dip. Isela González Domínguez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial de la conmemoración del bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación.	
19		Que la Dip. Silvia Márquez Velasco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Que la Dip. Silvia Márquez Velasco (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.	
20		Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Que la Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.	
21		Que el Dip. Agustín Barrios Gómez (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Que el Dip. Agustín Barrios Gómez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.	
22		Publicación en GP: Anexo I. 02 de septiembre de 2014. Que la Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD) cause baja como secretaria de la Comisión de Comunicaciones. Que el Dip. Miguel Agustín Alonso Raya (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.	
23		Que el Dip. Gerardo Liceaga Arteaga (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Que el Dip. Gerardo Liceaga Arteaga (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.	
24		Que el Dip. Miguel Agustín Alonso Raya (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones. Que la Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) cause alta como integrante de la Comisión de Comunicaciones.	
25		Que el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión. Que el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	
26		Que el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Transportes. Que el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación. Que el Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación. Que el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación.	
27		Que la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género. Que la Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD) cause alta como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.	
28	Que el Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI) cause baja como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal cause baja como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que el Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) cause alta como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.		



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
29	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo I. 02 de septiembre de 2014.	Que el Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) cause baja como integrante de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro. Que el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) cause alta como integrante en la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense
30		Que la Dip. María del Rosario Pariente Gavito (PVEM) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano. Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano.	
31		Que el Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PVEM) cause baja del Parlamento Latinoamericano. Que el Dip. Guillermo Anaya Llamas (PVEM) cause alta en el Parlamento Latinoamericano.	
32		Que la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) cause baja del Parlamento Latinoamericano. Que el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI) cause alta en el Parlamento Latinoamericano.	
33		Que la Dip. Delvim Bárcenas Nieves (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión Especial para conmemorar el centenario del natalicio de Octavio Paz. Que la Dip. Areli Madrid Tovilla (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para conmemorar el centenario del natalicio de Octavio Paz.	
34		Que el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Suiza. Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Azerbaiyán. Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause alta en el Grupo de Amistad México-Suiza.	
35		Que el Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano. Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano. Que la Dip. Adriana Hernández Íñiguez (PRI) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano. Que la Dip. Guadalupe Velásquez Díaz (PRI) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano.	
36		Que el Dip. Javier Treviño Cantú (PRI) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano. Que la Dip. María del Carmen García de la Cadena (PRI) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano.	
37		Que el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión. Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.	
38		Que la Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD) cause baja como secretaria de la Comisión de Radio y Televisión. Que el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Radio y Televisión.	

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente	Que la dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense
2		Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano. Que el Dip. Martha Vital Vera (PVEM) cause alta como integrante del Parlamento Latinoamericano.	
3		Que el Dip. Heberto Neblina Vega (PAN) cause baja como integrante de la Comisión Especial que da seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora. Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause alta como integrante de la Comisión Especial que da seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora.	
4		Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión Especial que da seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora. Que la Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión Especial que da seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora.	



5. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Secretaria	Por la que comunica la elección de la Mesa Directiva de esa soberanía para el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	De Enterado
2			Por la que comunica la instalación para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	

6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Omar Antonio Borboa Becerra (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del 10 de septiembre de 2014. (Dtto. 10, Jalisco)	a) De Enterado. b) Comuníquese. c) Llámese al suplente.
2	Dip. Ana Isabel Allende Cano (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del 04 de septiembre de 2014. (Dtto. 8, Puebla)	a) De Enterado. b) Comuníquese. c) Llámese al suplente.

7. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																																																																				
1	<p>Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> <th colspan="7">OCTUBRE</th> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1⁽¹⁾</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> <td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td><td>9</td><td>10⁽²⁾</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> <td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9⁽³⁾</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> <td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> <td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> <td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15⁽⁷⁾</td><td>16</td> <td>15⁽⁸⁾</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> <td>20⁽⁴⁾</td><td>21⁽⁵⁾</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> <td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20⁽⁶⁾</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30⁽⁶⁾</td><td>31</td><td></td><td></td> <td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td> <td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Sesión Ordinaria</p> <p>(1) Sesión de Congreso General. (2) Comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (3) Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913." (4) Fecha Límite para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015. (5) Sesión Solemne con motivo del CC Aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán. (6) Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la-Economía Social "Guillermo Álvarez Macías 2014" (7) Fecha Límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. (8) Sesión Solemne con motivo del Centenario del Natalicio de José Revueltas. (9) Posible Sesión de Clausura.</p>	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	1 ⁽¹⁾	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 ⁽²⁾	11	12	13	14	6	7	8	9 ⁽³⁾	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15 ⁽⁷⁾	16	15 ⁽⁸⁾	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	20 ⁽⁴⁾	21 ⁽⁵⁾	22	23	24	25	26	17	18	19	20 ⁽⁶⁾	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	29	30						27	28	29	30 ⁽⁶⁾	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30						<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de septiembre de 2014.</p>
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																																																																																																																																																																																	
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																																																											
1 ⁽¹⁾	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																											
8	9	10 ⁽²⁾	11	12	13	14	6	7	8	9 ⁽³⁾	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																											
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15 ⁽⁷⁾	16	15 ⁽⁸⁾	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																											
22	23	24	25	26	27	28	20 ⁽⁴⁾	21 ⁽⁵⁾	22	23	24	25	26	17	18	19	20 ⁽⁶⁾	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																											
29	30						27	28	29	30 ⁽⁶⁾	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30																																																																																																																																																																																

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se crea la Comisión Especial que dé Seguimiento a la Problemática Generada por el Derrame de Diversas Sustancias Contaminantes en el Río Sonora.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial que dé Seguimiento a la Problemática Generada por el Derrame de Diversas Sustancias Contaminantes en el Río Sonora.</p> <p>SEGUNDO. Para el cumplimiento de su objetivo, esta comisión especial podrá allegarse de la información que consideren pertinente, así como reunirse, cuando lo estimen necesario, con las autoridades competentes responsables y desempeñar cualquier otra acción, de conformidad al marco normativo aplicable.</p> <p>TERCERO. Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de esta comisión especial serán aprobados por el Comité de Administración.</p> <p>CUARTO. La comisión especial deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente.</p> <p>QUINTO. La Junta Directiva e integrantes de la Comisión Especial a que se refiere el resolutivo primero, así como su vigencia y demás previsiones que se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de agosto de 2014.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>SEXTO. La Comisión se conformará con siete integrantes propuestos por los grupos parlamentarios conforme a lo siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 1 integrante Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, 1 integrante Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 1 integrante Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, 1 integrante Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, 1 integrante Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 1 integrante Grupo Parlamentario Nueva Alianza, 1 integrante En ese mismo sentido, la presidencia estará a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SÉPTIMO. La Comisión Especial, se instalará y podrá iniciar sus trabajos de manera inmediata a partir de la suscripción del presente acuerdo, para lo cual deberá notificarlo a este órgano de gobierno para que formalmente se dé cuenta al Pleno.</p> <p>OCTAVO. Esta Comisión Especial considerando las acciones y resultados de los trabajos que realice, deberá presentar una propuesta a la Junta de Coordinación Política, para mejorar y hacer más efectiva la legislación actual que regula la materia objeto de su creación, en particular lo referente a la aplicación de sanciones a efecto de que éstas sean lo suficientemente efectivas para resarcir el daño o los daños ocasionados.</p> <p>NOVENO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	----
2	<p>Relativo al análisis del segundo informe de gobierno del presidente de la república, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Primero. El objeto del presente Acuerdo es establecer el formato conforme al cual la Cámara de Diputados desarrollará el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional. SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en torno a los siguientes temas y con base en el siguiente calendario: a) Fecha: martes 9 de septiembre de 2014. Análisis de los Temas: Política Económica y Política Social. b) Fecha: jueves 11 de septiembre de 2014. Análisis de los Temas: Política Interior y Política Exterior. TERCERO. Para cada tema analizado, se estará sujeto al siguiente formato: I. Se realizarán una ronda de Intervenciones de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos cada. II. El orden de las rondas será el siguiente: Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional III. Durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno sólo tendrán lugar las intervenciones descritas. IV. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 02 de septiembre de 2014.</p>
3	<p>Relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público para el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico del Ejercicio Fiscal de 2015.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Con la finalidad de profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica y de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el miércoles 10 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas. SEGUNDO. El funcionario compareciente rendirá, ante el Pleno, protesta de decir verdad, como dispone el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercero. El formato de la comparecencia será el siguiente: I. Presentación del Secretario de Hacienda y Crédito Público en la cual deberá referirse al Segundo Informe de Gobierno en materia de política económica, y al paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2015, hasta por 15 minutos. II. Posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 7 minutos cada uno en orden descendente: • Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. • Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. • Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. • Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. • Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. • Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. • Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 02 de septiembre de 2014.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>III. Habrá dos rondas de preguntas-respuesta-comentario, en las que se abordará el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica, así como el paquete fiscal 2015. El orden de intervenciones de los grupos parlamentarios en las dos rondas, será el siguiente: Primera ronda: GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPPVEM, GPMC, GPPT, GPNA. Segunda ronda: GPNA, GPPT, GPMC, GPPVEM, GPPRD, GPPAN, GPPRI.</p> <p>IV. Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. • Respuesta del secretario del ramo, hasta por 5 minutos. • Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. <p>CUARTO. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo federal.</p> <p>QUINTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p style="text-align: center;">Intervención: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	-----
4	<p>Por el que se designa al Presidente del Comité de Administración para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Primero. En términos del Acuerdo de creación del Comité de Administración y su propia integración, se determina que el diputado Manuel Añorve Baños, presida el órgano referido para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. SEGUNDO. Se instruye para que se realice el cambio correspondiente y los trámites administrativos pertinentes. TERCERO. Comuníquese para los efectos conducentes al Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 02 de septiembre de 2014.</p>
5	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Problemática Generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Especial de Seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el río Sonora, a efecto de que ejerza a la mayor brevedad posible las funciones para las cuales fue creada y se allegue de toda aquella información que estime pertinente para cumplir con su objetivo, y en su caso, proponga aquellas reformas que mejoren y hagan más efectiva la legislación que regula la materia objeto de su creación. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora, a las secretarías de Economía, de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a efecto de que impongan multas ejemplares y cualquier otra sanción que resulte aplicable en contra de la empresa denominada Buenavista del Cobre, subsidiaria de Grupo México, como consecuencia del derrame de ácido sulfúrico en los ríos Sonora y Bacanuchi.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>A favor: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ricardo Monreal Avila (MC) Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) Dip. Lorenia Iveth Valles Sampredro (PRD) Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 02 de septiembre de 2014.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona el capítulo VIII al título VII de la Lev del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las personas morales y quienes realicen actividades empresariales y profesionales puedan optar por efectuar la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo, deduciendo en el ejercicio en el que se efectúe la inversión, en el que se inicie su utilización o en el ejercicio siguiente, la cantidad que resulte de aplicar, al monto original de la inversión, los porcentajes establecidos en cada caso. Asentar que la parte de dicho monto que exceda de la cantidad que resulte de aplicar al mismo el porcentaje señalado, será deducible únicamente en los términos del artículo segundo de esta ley. Señalar los porcentajes de descuentos aplicables para deducir inversiones. Establecer las reglas a que se sujetarán quienes opten por deducir inmediatamente la inversión de bienes nuevos de activo fijo. Establecer las áreas metropolitanas para efectos de este ordenamiento.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona un capítulo VI denominado "Del procedimiento al resultado vinculante de la consulta popular" y el artículo 234 Bis al Título Sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo v. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer las acciones a realizar, por parte de la Cámara de Diputados respecto del resultado de la consulta popular.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativas presentadas por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI), el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Prever que los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, en el desempeño de sus funciones, deberán respetar los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales. Sustituir a la Secretaría de Seguridad Pública por la Secretaría de Gobernación en las definiciones y como supraordinado de la Policía Federal. Asentar como deber de los integrantes de la Policía Federal el conducirse siempre con dedicación y disciplina, así como con apego al orden jurídico y promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Oviedo Herrera (PAN), el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Cambiar la palabra "Territorios" por "Distrito Federal".</p>	
3	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) el 01 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votados en condiciones de igualdad, y desempeñar cargos públicos y de elección popular. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de las y los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.</p>	

DATOS RELEVANTES (02 de septiembre de 2014)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que adiciona una fracción XII al artículo 3o. y un artículo 3o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 19 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la definición de violencia contra las Personas Adultas Mayores, entendiéndose como cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Señalar y definir los tipos de violencia contra las Personas Adultas Mayores.</p>	<p align="center">Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</p>
5	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 27 de febrero de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir un Capítulo denominado "De la Protección contra el Maltrato", con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p>	
6	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer que el pago de subsidio a la asegurada durante el embarazo y el puerperio se recibirá durante los períodos de descanso previo y posterior al parto. Cubrir a la asegurada los subsidios correspondientes al periodo de descanso posterior al parto, en caso de que la fecha fijada por los médicos del Instituto no concuerde exactamente con la del parto, sin importar que el periodo de descanso anterior al parto se haya excedido. Los días en que se haya prolongado el periodo de descanso anterior al parto se pagarán como continuación de incapacidades originadas por enfermedad.</p>	
7	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen discusión presentado el 30 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida el 14 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: En el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, otorgar puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, que estén debidamente certificadas para tal efecto. Indicar qué se debe observar para la expedición de certificados de igualdad a empresas que hayan aplicado políticas y prácticas al respecto.</p>	
8	<p>Comisión de Reforma Agraria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma el artículo 71 y adiciona un octavo párrafo al artículo 108 de la Ley Agraria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer con objeto de realizar y coordinar actividades productivas, de asistencia, de aprovechamiento de recursos y actividades para el desarrollo económico y social de las mujeres mayores de dieciséis años dentro del núcleo agrario. Las mujeres podrán organizarse para conformar esta Unidad, y esta a su vez en uniones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) el 3 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir a los adolescentes que no hayan cursado o concluido sus estudios, a los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y media superior, así como de formación para el trabajo.</p>	
10	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3o. y 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 05 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 93 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 10 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer la definición de ecosistemas costeros, entendidos como aquellos cuyo hábitat se ubique dentro de la Zona Costera Mexicana de igual forma esta se entenderá como el espacio geográfico de interacción del medio acuático el terrestre y la atmosfera contenida por una porción continental definida por 263 municipios costeros, 150 con frente de playa y 113 interiores adyacentes a éstos, con influencia costera alta y media. Las actividades pesqueras, acuícolas o agropecuarias requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	
11	<p>Comisión de Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma los artículos 48, párrafo primero; 54 y el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 09 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 13 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 04 de febrero de 2014.</p> <p>Propuesta: Establecer en el caso del artículo 48 primer párrafo que la información que los prestadores de servicios turísticos deberán proporcionar a las autoridades competentes para su instrucción obligatoria en el Registro Nacional de Turismo. Eliminar la frase "la Secretaría" y establecer que para la inscripción al Registro Nacional de Turismo, tendrán que cumplir con la información que determine el Reglamento. Incluir en el texto normativo, que los prestadores de servicios turísticos deberán cumplir con lo señalado en el Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas. Establecer será el Ejecutivo Federal quien deberá emitir el Reglamento de la presente Ley.</p>	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)
12	<p>Comisión de Pesca.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 25 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Francisco Salvador López Brito (PAN) el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 13 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 98 votos en pro. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Propuesta: Incorporar los conceptos de "Aptitud Acuícola", "Pesquería Acuicultura", así como el concepto de "Planes de desarrollo de la maricultura". Modificar el concepto de "Centro de Aprovechamiento Integral Acuícola y Pesquero" entendiéndose como la infraestructura local o regional que cuenta con equipamiento adecuado para el desembarque, acopio, conservación, transformación, comercialización y distribución de productos acuícolas y pesqueros. Establecer que el instituto Nacional de Acuicultura y Pesca fomentará la práctica y desarrollo de la maricultura, para lo cual podrá identificar y determinar las zonas litorales que tengan áreas con aptitud para desarrollarla, en congruencia con los ordenamientos ecológicos del territorio y marino. Establecer que la Federación, en coordinación con las dependencias y entidades federativas podrá: fomentar la actividad en sus diferentes formas dentro de la columna de agua: superficial, media agua y fondo, así como cultivos itinerantes; promover la realización de planes de desarrollo de la maricultura a nivel regional, estatal o municipal, e impulsar el desarrollo de infraestructura vinculada a la cadena de valor, como centros de aprovechamiento integral acuícola y pesquero, laboratorios de producción de cría y áreas de capacitación.</p>	
13	<p align="center">Comisión de Pesca.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Que adiciona una fracción XV al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 11 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 364 votos y 20 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura presentado en la Cámara de Senadores el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen discusión presentado en la Cámara de Senadores el 01 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado en lo general y lo particular por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 8 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura, podrá apoyar a los pescadores y acuicultores que se dediquen de manera legal y sustentable a la captura y cultivo de los recursos pesqueros y acuícolas en aguas nacionales, tanto marinas como continentales.</p>	<p align="center">Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</p>
14		<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 62 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI), el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar el aprovechamiento de los recursos pesqueros disponibles durante la declaración de excedentes por especie, en la zona económica exclusiva en beneficio de los productores nacionales.</p>	
15		<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) en la Cámara de Senadores el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Entender por: Acuicultura Industrial, al sistema de producción de organismos acuáticos a gran escala, con alto nivel de desarrollo empresarial y tecnológico, y gran inversión de capital de origen público o privado. Acuicultura Rural, al sistema de producción de organismos acuáticos a pequeña escala, realizada de forma familiar o en pequeños grupos rurales, llevada a cabo en cultivos extensivos o semi-intensivos, para el autoconsumo o venta parcial de los excedentes de la cosecha. Fortalecer el programa en materia de acuicultura rural, que atienda la demanda alimentaria de las comunidades de escasos recursos, se mejore el ingreso de las mismas y se incentive el arraigo en la localidad; los programas de acuicultura rural, para los productos de las localidades rurales. Asimismo aprovechar de manera responsable, integral y sustentable recursos acuícolas, para asegurar su producción óptima y disponibilidad; fomentar la transferencia y uso de tecnología en los procesos de producción acuícola en poblaciones rurales y de escasos recursos.</p>	



10. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicación en GP: Anexo III. 02 de septiembre de 2014.	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 21 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Agregar que los procedimientos iniciados de oficio se entenderán caducados y se procederá al archivo de las actuaciones, a solicitud de parte interesada o de oficio, en los casos en que la autoridad por su inactividad haya propiciado la paralización del mismo por tres meses.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Areli Madrid Tovilla</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 393 votos a favor y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 02 de septiembre de 2014.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de convocar a una cumbre con sus homólogos de los Estados Unidos de América, Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, para que de manera compartida, corresponsable y coordinada, elaboren una declaración conjunta que garantice la salvaguarda de los derechos humanos y la dignidad de las niñas y los niños migrantes no acompañados.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT) Dip. Lorena Méndez Denis (MC) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI)</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias y a través de los conductos adecuados convoque a una cumbre de sus homólogos de Estados Unidos de América, Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y el Salvador para que de manera coordinada, elaboren una Declaración conjunta que garantice los derechos humanos y la dignidad de las niñas y los niños migrantes no acompañados en su camino a Estados Unidos de América, con el fin de luchar contra esta crisis humanitaria.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus competencias y a través de los conductos adecuados, promuevan junto con Estados Unidos de América, Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y el Salvador la elaboración de políticas comunes para que en un marco de corresponsabilidad y de apoyo financiero compartido, se garanticen mejores condiciones de vida, revierta la violencia y la inseguridad existente en dichos países que provoca la expulsión de las niñas y los niños de sus lugares de origen.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias y a través de los conductos adecuados promueva junto con Estados Unidos de América, Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y el Salvador, mecanismos e instrumentos que permitan abordar la problemática desde un punto de vista humanitario a efecto de evitar el despliegue de personas u organizaciones armadas que atenten contra la vida de las niñas, niños y personas que cruzan la frontera norte, particularmente del personal militar y de la Guardia Nacional de Estados Unidos de América.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p align="center">Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)</p> <p>A nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de septiembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de realizar las acciones necesarias para instrumentar un programa para la emisión de vales de medicinas o bien un mecanismo que asegure el suministro oportuno y completo de las recetas prescritas por el IMSS y el ISSSTE a sus derechohabientes.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Jessica Salazar Trejo (PRD) Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a realizar las acciones necesarias para instrumentar un programa para la emisión de vales de medicinas o bien un mecanismo que asegure el suministro oportuno y completo de las recetas prescritas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a sus derechohabientes.</p>

12. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes (PAN) (Distrito 10, Jalisco), suplente del Dip. Omar Antonio Borboa Becerra</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Cecilia González Gómez (PRI), Celia Isabel Gauna Ruíz de León (PRI), Isaías Cortés Berumen (PAN), Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN), Margarita Licea González (PAN), Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM), Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) y Rubén Benjamín Félix Hays (NA).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	04 de septiembre de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>